



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO <b>227809</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 10 JUL. 1975	

MODELO DE UTILIDAD

19 SET. 1977

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO 3441 A/74	32 FECHA 10 Julio 1974	33 PAIS Italia
---	---------------------------	-------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Ventana"

---

Transformación de:  
Solicitud de patente de invención 439.408

71 SOLICITANTE (S)

COLOR PLAST S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via Nazionale, 41, S. Maria Maddalena, Rovigo, Italia

72 INVENTOR (ES)

---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Sufiol

E 42565/gc  
EX-IT

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de COLOR PLAST S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via Nazionale, 41, S. Maria Maddalena, Rovigo, Italia, por "Ventana", con prioridad de la solicitud italiana 3441 A/74 de fecha 10 julio 1974. - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una ventana que tiene el bastidor y los marcos de las hojas constituidos por perfiles o "tramos" de material plástico. - - - - -

5. Al compararla con lo que es conocido en el campo de las ventanas, la presente invención está principalmente destinada a lograr principal y simultáneamente los siguientes objetivos: prever una serie de un pequeño número de tipos de tramos con la que es posible formar bastidores y marcos de ventanas deslizantes; proveer a la cubrición de las juntas de los bastidores con las paredes; proveer las ventanas de goterones y canales para recoger las condensaciones y para asegurar la estanqueidad y la inalterabilidad contra los agentes atmosféricos.
- 10.

ricos; utilizar tramos que puedan combinarse conjuntamente con simplicidad y rapidez, provistos de accesorios, ajustados de varias formas para su montaje, mecanizándose los mismos tramos fácilmente con herramientas y por parte de operarios moderadamente especializados; utilizar tramos que permitan, según las necesidades, la adaptación de sus secciones resistentes incluso con material débil. - - - - -

Otro objetivo de la presente invención es obtener ventanas deslizantes robustas, duraderas, económicas y estéticamente adecuadas. - - - - -

Estos y otros objetivos, que resultarán más evidentes a continuación, son todos alcanzados por la presente ventana deslizante de material plástico, caracterizada porque comprende: un bastidor compuesto por dos montantes y dos travesaños que están unidos conjuntamente por escuadras angulares y que están compuestos por dos bandas convergentes unidas conjuntamente que tienen aletas longitudinales dirigidas hacia afuera que se ajustan con soportes de fijación a la pared y que tienen tres nervios longitudinales dirigidos hacia adentro entre los cuales se forman dos zonas de deslizamiento; por lo menos dos tablillas que, ajustadas entre dichos nervios por lo menos del travesaño inferior del bastidor, tienen centralmente una guía longitudinal; un par de marcos para los cristales, compuestos respectivamente por dos montantes y dos travesaños unidos conjuntamente por escuadras angulares, que

tienen ranuras longitudinales dirigidas hacia adentro para la introducción de una junta flexible para fijar el cristal y que tienen lateralmente dos travesaños y un montante; hendiduras longitudinales para juntas que topan ajustadamente contra dichos nervios y dicho montante; una varilla en voladizo para fijar a la misma una junta flexible para que se bloquee ajustadamente contra los correspondientes montantes del otro marco, hallándose dispuestos por lo menos dos rodillos locos por debajo de cada uno de los travesaños inferiores que se apoyan contra las guías de dichas tablillas; una lengüeta de detención que está fijada en una posición intermedia a dicho nervio central y contra la que topan los extremos inferiores de dichas varillas de los marcos. - - - - -

5.

10.

Otras características y ventajas de la invención resultarán más claras y evidentes de la descripción detallada de una ventana según la invención, ilustrada a título de ejemplo no limitativo en los planos anexos, en los cuales: - - -

15.

La Fig. 1 es una vista frontal de la ventana según la invención; - - - - -

20.

La Fig. 2 es una sección de la ventana, realizada según la línea II-II de la Fig. 1; - - - - -

La Fig. 3 es una sección realizada según la línea III-III de la Fig. 1; - - - - -

La Fig. 4 es una vista en perspectiva de la junta de un montante y de un travesaño de un bastidor de la ventana de la invención; - - - - -

5. La Fig. 5 es una vista en perspectiva de la junta del montante y de un travesaño del marco de la ventana; - - -

La Fig. 6 es un detalle de la cerradura de la ventana. - - - - -

10. Con referencia particular a dichas Figuras, el bastidor de la ventana según la invención se indica en su conjunto por medio de la referencia 1 y un par de marcos móviles, en los que están soportados los cristales 4, se indican por medio de las referencias 2 y 3. El bastidor 1 está formado por dos montantes 5 y 6 y dos travesaños 7 y 8 que tienen, dos a dos, igual longitud y que están unidos conjuntamente por las escuadras angulares 9. Los perfiles o tramos 5, 6, 7 y 8, obtenidos convenientemente por extrusión de materiales de tipo plástico, tienen, cuando se ven en sección, dos bandas convergentes 10 y 11 que están unidas conjuntamente por bandas rigidificadoras laterales 12 y por bandas rigidificadoras centrales 13 perpendiculares a la banda 11. Hacia afuera, en las bandas 12, hay previstas aletas longitudinales 14 para recibir los apéndices 15 de los anclajes 16 para la fijación a las paredes 17, mientras que hacia adentro hay previstos tres nervios longitudinales 18, 19 y 20 entre los cuales están formadas zonas delimitadas 21 y 22 de deslizamiento de los marcos

15.

20.

25.

- 2 y 3; los nervios 18, 19, 20, huecos y provistos de nervaduras rigidificadoras 23, tienen, también en el interior, porciones sobresalientes 24. Las escuadras angulares 9, fabricadas convenientemente por moldeo de materiales de tipo plástico, están compuestas esencialmente por dos series de placas 25, 26, 27 y 28 que se ajustan en zonas correspondientes de los nervios 18, 19 y 20 y entre las aletas 14 de los dos tramos del bastidor 1; las placas están unidas conjuntamente formando un ángulo recto desde la estructura rígida 29 que está compuesta por porciones laminares de rigidez conveniente. Entre las zonas 21 y 22 de deslizamiento se hallan las tablillas 30 que están formadas por dos elementos huecos y opuestos 31, de sección triangular, unidos conjuntamente por el elemento laminar 32 en el que está formada la guía longitudinal 33. Los marcos 2 y 3 están formados por respectivos montantes 34 y 35 y por travesaños 36 y 37 que, cortados en los extremos con un ángulo de 45°, tienen, dos a dos, igual longitud y están unidos conjuntamente por escuadras 38. Los tramos 35, 36 y 37 están formados por dos cuerpos 39a y 39b que tienen una sección substancialmente rectangular y que tienen internamente nervios rigidificadores 40 provistos de nervaduras 41 para atornillar los tornillos 42; los cuerpos 39a y 39b están unidos conjuntamente por bandas 43 y están provistos lateralmente de hendiduras longitudinales 44 para recibir ajustadamente las juntas 45 dirigidas contra los nervios 18, 19 y 20 y que permiten el deslizamiento de los marcos 2 y 3; las juntas 45, de tipo conocido, están substancialmente compuestas por una pluralidad

de cerdas flexibles que sobresalen de un soporte que puede introducirse en las hendiduras 44. El montante 34 está también compuesto por dos cuerpos huecos 46 y 47 de secciones rectangulares provistos internamente de nervios rigidificadores 48 que tienen nervaduras 49 para recibir tornillos 42; los cuerpos 46 y 47 están unidos conjuntamente por bandas 50a, 50b y 50c, quedando formada entre las bandas 50b y 50c una cavidad para un alma rigidificadora laminar metálica no representada en la Figura; las escuadras 38 comprenden dos brazos 38a y 38b a 90° entre sí que se ajustan en las cavidades de los cuerpos 39a, 39b, 46 y 47. Desde el lado externo del cuerpo 46 sobresale la varilla 51 que está provista longitudinalmente de una ranura 52 en la que puede introducirse ajustadamente la primera porción 53a, de sección substancialmente en T, de la junta flexible 53; la junta 53, anclada a la varilla del marco 3, comprende una segunda porción tubular 53b dirigida contra la varilla 51 del marco 2. - - - - -

La junta flexible 55 de los cristales 4 puede introducirse en las cavidades 54 formadas entre los cuerpos 39a, 39b, 46 y 47; una junta 55 tiene una forma ondulada en los dos lados para anclarse a los marcos, mientras que en el mismo sentido que el espacio abierto de la cavidad 54 está provista de una ranura longitudinal para introducirse el cristal en la misma. Hacia abajo con respecto a los travesaños 37 hay fijados rodillos 56 del tipo que permite un fácil deslizamiento de los marcos 2 y 3 a lo largo de las guías 33; los elementos

57 y 58 de la cerradura 59 están fijados, respectivamente, a los tramos 34. Los elementos 57 y 58 comprenden respectivas placas 60 con orificios para fijarlas a los marcos de la ventana; el elemento 57 está provisto de una porción doblada 61, mientras que el elemento 58 está provisto de una plancha con figurada 62 que, articulada a la placa por el pasador 63, tiene una palanca 64 de accionamiento y el nervio periférico 65 que se introduce ajustadamente en el plegado de la porción 61 para cerrar la ventana. - - - - -

10. En la porción central de la ventana se halla fijado con tornillos al nervio 19 del tramo 7 una lengüeta 66 contra cuyos lados 67, inclinados a 45°, topan los extremos de la varilla 51 cortada también según un plano inclinado a 45° con respecto al eje de los tramos. - - - - -

15. Convenientemente, los tramos utilizados en la realización de la ventana según la invención se fabrican por extrusión de material del tipo cloruro de polivinilo, mientras que los elementos 9, 38 y 66 se forman por moldeo de materiales similares y las ruedas 56, la cerradura 59 y los anclajes 16 se fabrican de metal. - - - - -

20. Convenientemente, las tablillas 30 están fijadas entre los nervios 18, 19 y 20 de los montantes 5 y 6, de modo que los montantes de los marcos 2 y 3 pueden topar contra aquéllas. Ventajosamente, las tablillas 30, fijadas a los travesaños inferiores del marco, están atravesadas por orificios

25.

68 adecuadamente espaciados entre sí a fin de permitir la salida de condensaciones. También hay previstos orificios 69 a lo largo de los nervios 18 y 19 de modo que las condensaciones, dirigidas a lo largo de la banda inclinada 10, puedan salir al exterior. - - - - -

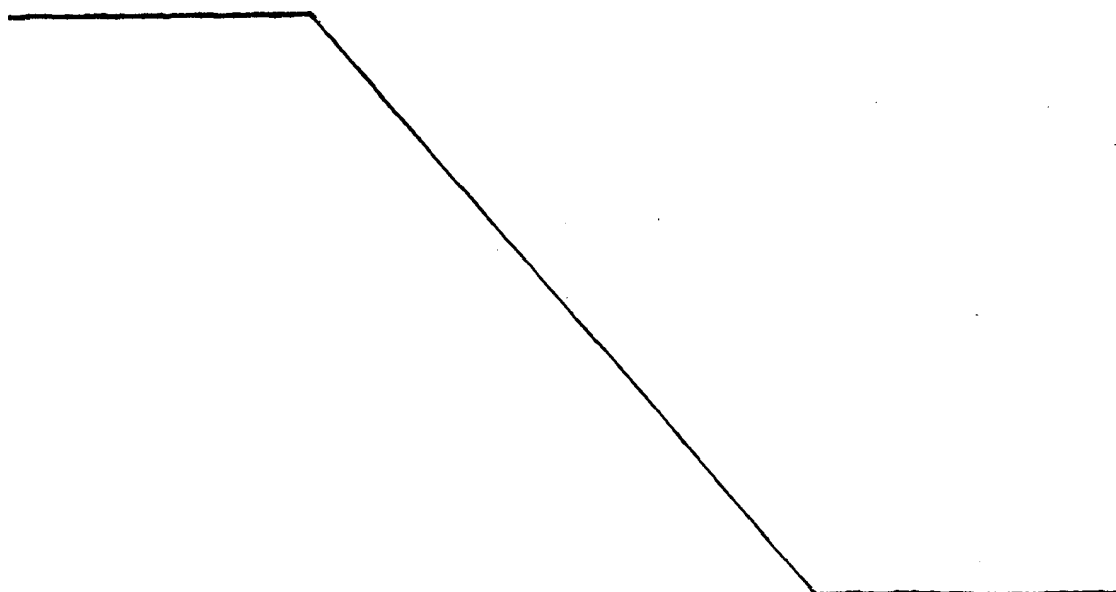
5.

La invención, realizada como se ha indicado, alcanza los objetivos propuestos. - - - - -

En la realización práctica de la invención, el material utilizado, la forma y las dimensiones pueden ser cualesquiera, según las necesidades, sin salir del alcance de protección de las siguientes reivindicaciones. - - - - -

10.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

- 1.- Ventana, particularmente, ventana deslizante de material plástico, caracterizada porque comprende: un bastidor compuesto por dos montantes y dos travesaños que están
5. unidos conjuntamente por escuadras angulares y que están compuestos por dos bandas convergentes unidas conjuntamente que tienen aletas longitudinales dirigidas hacia afuera que se ajustan con anclajes de fijación a la pared y que tienen tres nervios longitudinales dirigidos hacia adentro entre los cu
10. les se forman dos zonas de deslizamiento; por lo menos dos tablillas que, ajustadas entre dichos nervios por lo menos del travesaño inferior del bastidor, tienen centralmente una gufa longitudinal; un par de marcos para los cristales, compuestos respectivamente por dos montantes y dos travesaños
15. unidos conjuntamente por escuadras angulares, que tienen ranuras longitudinales dirigidas hacia adentro para la introducción de una junta flexible para fijar el cristal y que tienen lateralmente dos travesaños y un montante; hendiduras longitudinales para juntas que topan ajustadamente contra dichos ner
20. vios y dicho montante; una varilla en voladizo para fijar a la misma una junta flexible para que se bloquee ajustadamente contra los correspondientes montantes del otro marco, hallándose dispuestos por lo menos dos rodillos locos por debajo de cada uno de los travesaños inferiores que se apoyan contra las guías de dichas tablillas; una lengüeta de detención que está
25. fijada en una posición intermedia a dicho nervio central y

contra la que topan los extremos inferiores de dichas varillas de los marcos. - - - - -

5. 2.- Ventana según la reivindicación 1, caracteriza da porque dichas tablillas dispuestas entre los nervios del travesaño inferior del bastidor están provistas de orificios para eliminar las condensaciones y, para el mismo fin, los nervios longitudinales de los travesaños del bastidor están provistos de orificios dirigidos hacia la zona en que convergen dichas bandas. - - - - -

10. 3.- Ventana según la reivindicación 1, caracteriza da porque dichas escuadras angulares están formadas por dos series de placas que forman un ángulo de 90º una con otra y unidas por una estructura rígida, estando dichas placas introducidas ajustadamente en ranuras longitudinales de dichos nervios y entre dichas aletas longitudinales. - - - - -

15. 4.- Ventana según la reivindicación 1, caracteriza da porque los extremos de los travesaños y de los montantes de los marcos están cortados según un plano inclinado a 45º con respecto al plano longitudinal de los tramos. - - - - -

20. 5.- Ventana según la reivindicación 1, caracteriza da porque dos órganos de una cerradura están fijados a los montantes de dichos marcos que están provistos de varillas en voladizo, el primero de los cuales órganos comprende una placa para fijarlo a una varilla, así como una porción confi

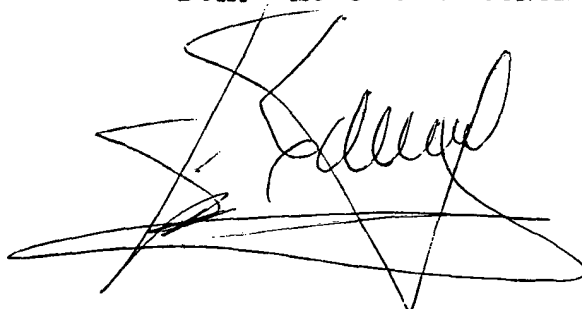
gurada mientras que el segundo órgano comprende una placa con  
figurada articulada a otra placa a fin de realizar la fijación  
a la otra varilla, y comprende además un nervio perimétrico en  
dicha placa configurada, capaz de ser introducido ajustadamen  
5. te en dicha porción configurada de dicho primer órgano. - - -

6.- Ventana según la reivindicación 1, caracterizada  
porque dichas escuadras angulares están formadas por dos  
patas que forman entre sí un ángulo recto y que son así capa  
ces de ser introducidas ajustadamente en ranuras longitudina  
10. les de dichos montantes y dichos travesaños, en donde hay  
previstos nervios longitudinales que definen zonas de atorni  
llado para tornillos de fijación. - - - - -

7.- "VENTANA". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecano  
grafiadas por una sola de sus caras y de seis figuras que la  
ilustran.

BARCELONA, 10 JUL. 1975  
P.A. M. CURELL SUÑOL



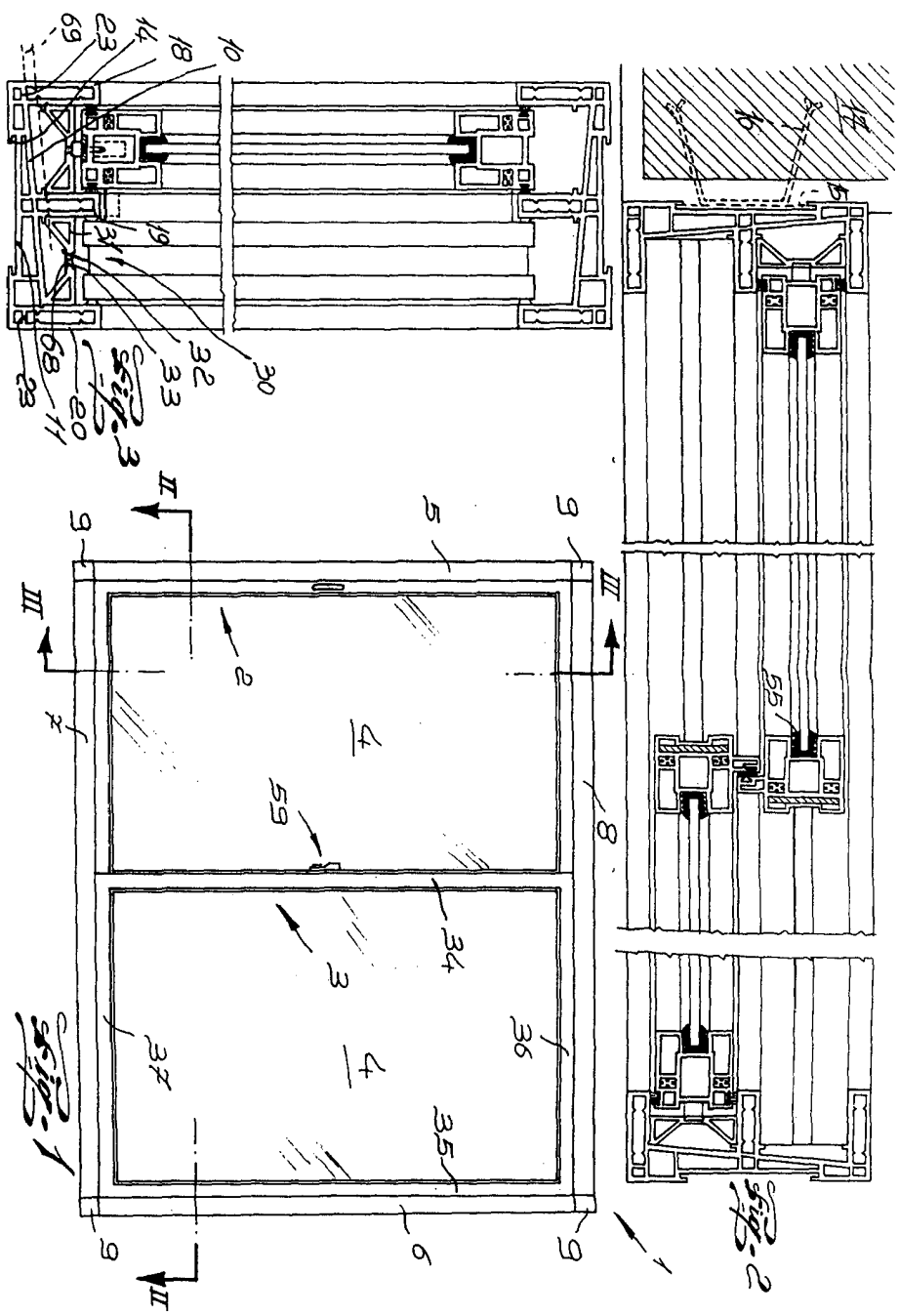
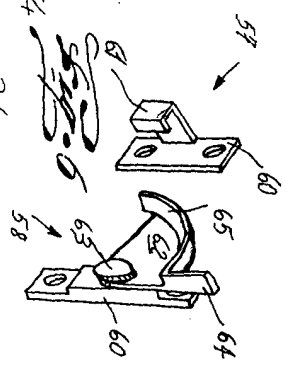
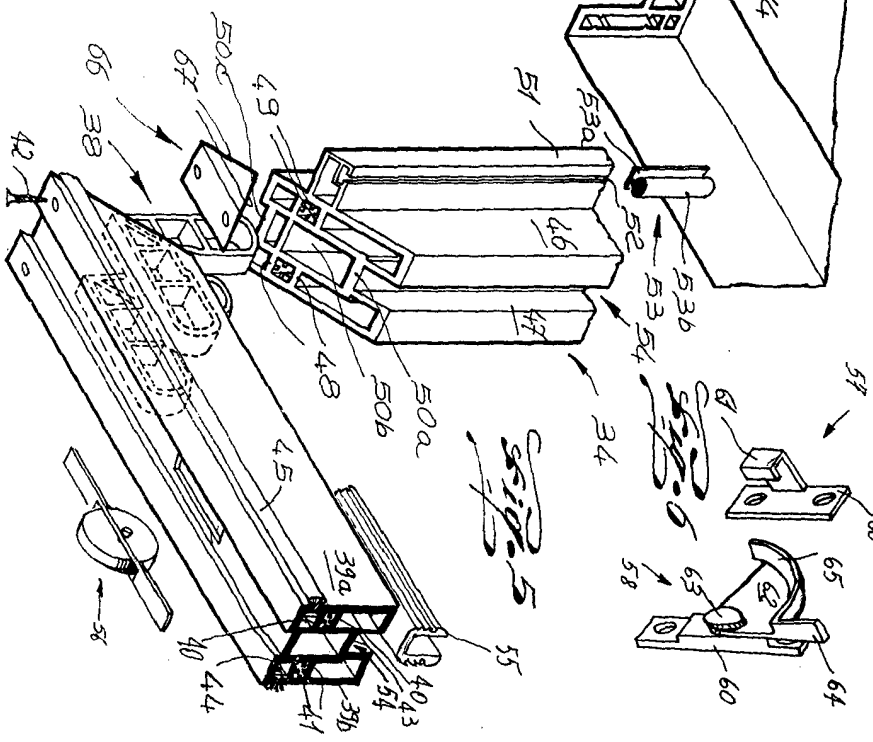
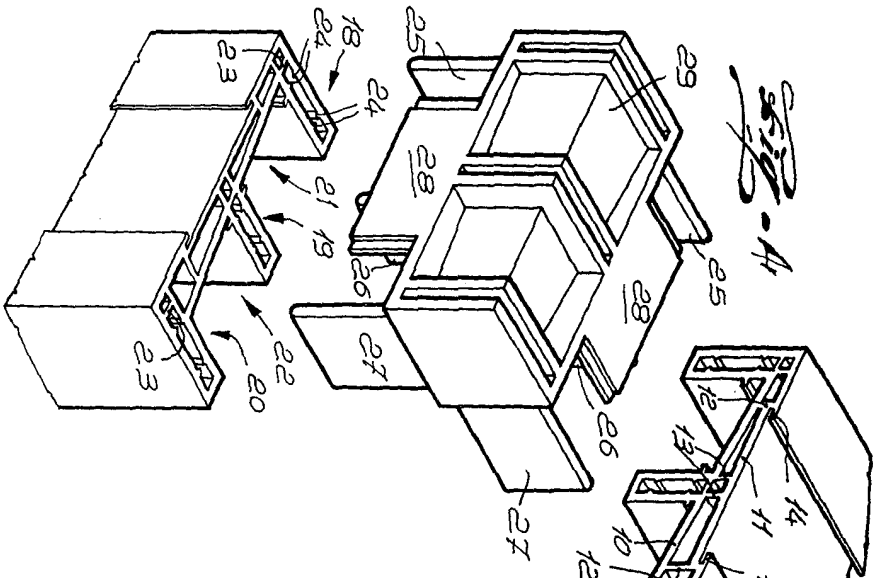


FIGURE 1 (PARTIAL)  
 FIGURE 1 (PARTIAL)



PATENTED JUL 17 1956  
 BY  
 I. A. M. CORREIA SUIZ  
 ATTORNEY